ANEXO N°2

# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
## (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Ligua NE COCOLE, a 20 de AGOSTO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de JULIO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES (CENTRO DE PADRES Y APODERADOS), Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 8 de SEPTIEMBRE del año 2026.
- Horario: inicio 15^00 HRS término 16^30 HRS
- Lugar y dirección: ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES, (CENTRO DE PADRES Y APODERADOS).

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 1 | JOHANNA LISSET ALDANA ZAMORA | 13.358.201-0 | |
| 2 | MARISOL BEATRIZ GÓMEZ GÓMEZ | 15.044.647-3 | |
| 3 | PAULINA FIDELIA CORTÉS CORTÉS | 12.113.516-8 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS
LAI
CC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
COMBARBALA